



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

28 DE MARZO DE 2025.

09: 00 HORAS

SESIÓN VIRTUAL (PLATAFORMA INE-WEBEX).

ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebradas los días: 10 de diciembre, (Ordinaria) de 2024, 21 y 30 de enero y 13 de febrero (Extraordinarias) de 2025.
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
3. Informe final que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2024 (julio-diciembre).
4. Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2024 (Cuarto trimestre).
5. Informe de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto al ejercicio 2024.
6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la Licencia sin goce de sueldo autorizada por la Junta General Ejecutiva a un funcionario del Servicio Profesional Electoral del sistema del Instituto Nacional Electoral.
7. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la renovación de Roxana Janette Tena Bucio como Analista en Auditoría en la Junta Local Ejecutiva en Michoacán, mediante el procedimiento de Incorporación Temporal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

8. Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban Cambios de Adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.¹
9. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la rotación por necesidades del Servicio de una persona miembro del Servicio, en cumplimiento al Acuerdo de No Inicio del Procedimiento Laboral Sancionador, emitido por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional Electoral.²
10. Primer Informe Trimestral que presenta la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos sobre el número de procedimientos referidos en el Libro Cuarto del Estatuto, en contra de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, comprendido en el periodo del 1 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.³
11. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre 2023 a agosto 2024.⁴
12. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2023 a agosto 2024, aprobado por el Órgano Superior de Dirección Correspondiente.⁵

¹ No se transmite, conforme a lo previsto en el Artículo 26, numeral 5, inciso f) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

² No se transmite, conforme a lo previsto en el Artículo 26, numeral 5, inciso h) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

³ No se transmite, conforme a lo previsto en el Artículo 26, numeral 5, inciso h) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

⁴ No se transmite, conforme a lo previsto en el Artículo 26, numeral 5, inciso d) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

⁵ No se transmite, conforme a lo previsto en el Artículo 26, numeral 5, inciso d) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



13. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.
14. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Procedimiento de Evaluación del Programa de Formación del ciclo trianual 2022-2025 para todo el Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.
15. Asuntos Generales.